

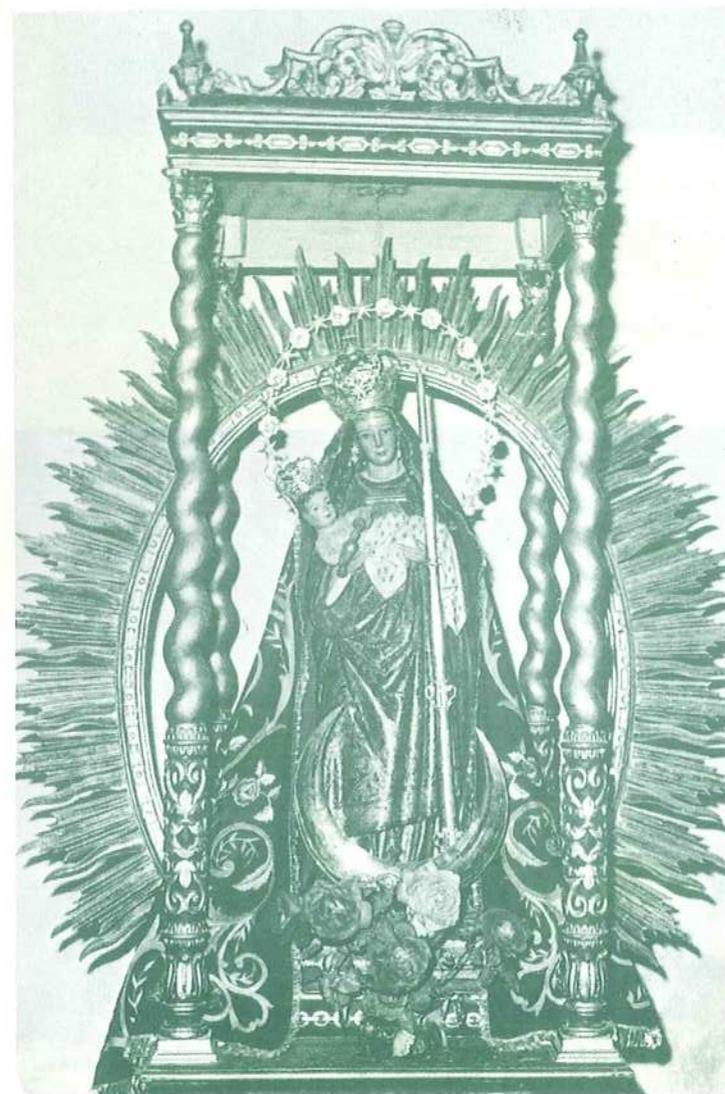
PROGRAMAS GENTILEZA DE

# CONSTRUCTORA TIJARAFE

AQUILINO MARTIN  
RODRIGUEZ

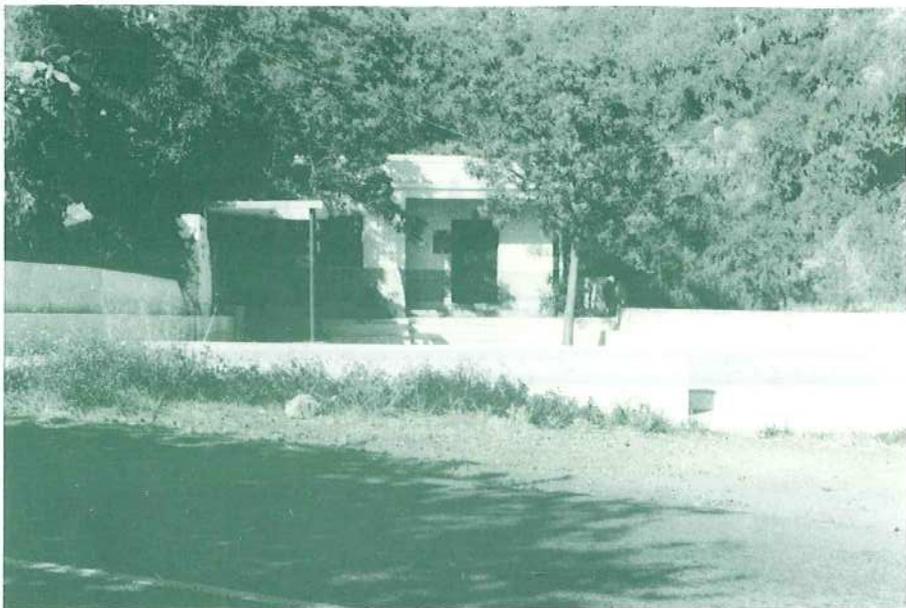
## FIESTAS PATRONALES NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA

del 24 de Agosto al 8 de Septiembre



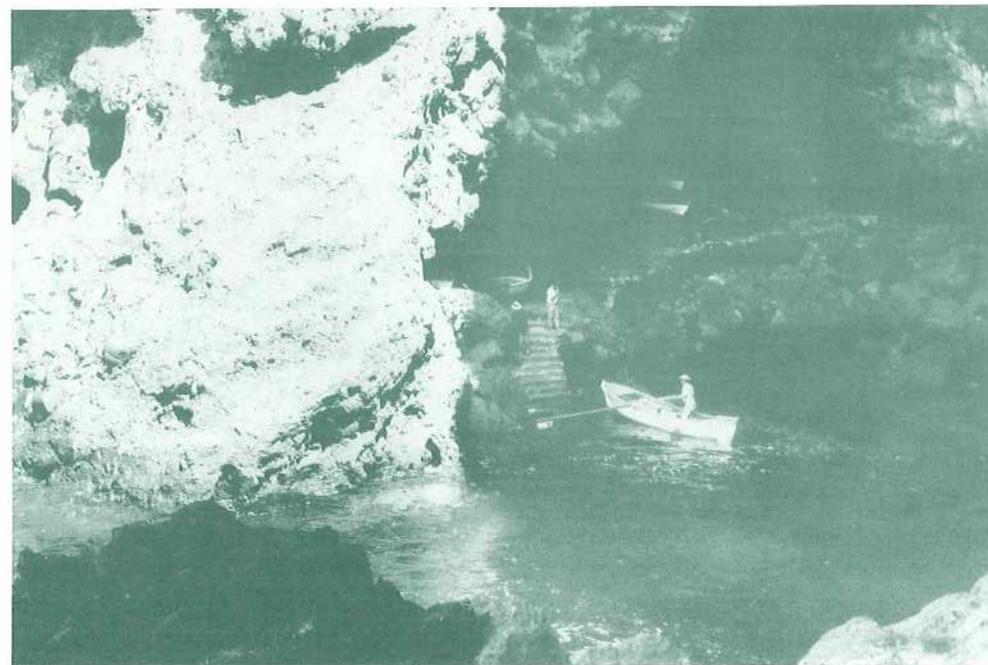
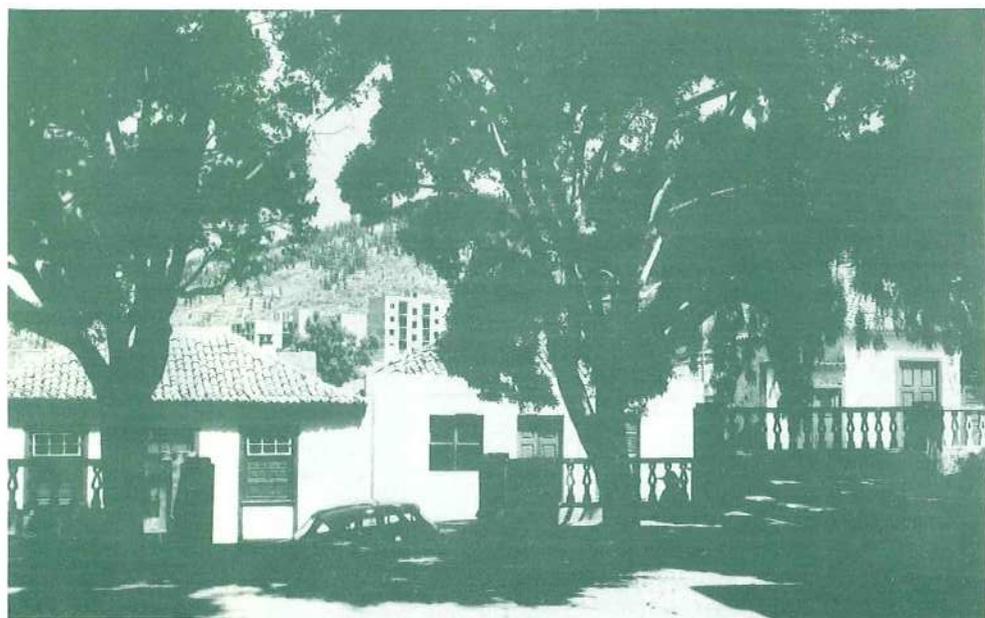
# TIJARAFE

1991



## MIEMBROS DE LA COMISION DE FIESTAS

PRESIDENTE: Honorio C. Cáceres Rodríguez  
SECRETARIO: Segundo Lorenzo Aguiar  
TESORERO: José Valentín García Expósito  
VOCALES: José Ceferino Martín Cruz  
Jesús Daniel Hernández Gómez  
Miguel Angel Pérez Rodríguez  
Roberto Cáceres Ventura  
Juan Manuel González Luis  
Eusebio Antonio Pérez Rodríguez  
Zoila Gloria Armas Méndez  
Jerónimo Heraclio Pérez García  
Balbina Cruz Martín  
Claudia Brito Gómez  
Angel Cruz Concepción  
Manuela Cruz Díaz



El Ayuntamiento de Tijarafe se propone afrontar la celebración de las fiestas patronales en honor de Ntra. Sra. de Candelaria, abriendo esa ventana de comunicación que es un programa festero, para llegar con nuestra voz a los hogares tijaraferos, traspasar el umbral y decirles que ya están ahí, a la vuelta de la esquina.

Por ello invitamos a todos los vecinos para que participen activamente en estas próximas fiestas, que son suyas, disfruten de cada uno de sus actos y vivan intensamente cada uno de sus instantes.

También todos los que nos visiten encontrarán las puertas de Tijarafe abiertas y esperamos se lleven un grato recuerdo de nuestras fiestas.

¡Que todos disfrutemos de ellas!

Y después, continuemos trabajando con ilusión por un pueblo próspero y feliz. Es el deseo, que en nombre de todos y en el mío propio, quiero pedir a Ntra. Sra. de Candelaria.

*Honorio Cáceres Rodríguez*  
*Alcalde de Tijarafe*

## PROGRAMA

### SABADO 24 AGOSTO

23.00 h. Verbena de Elección de la Reina de las Fiestas y sus damas de honor. Ameniza la Gran Orquesta ACAPULCO. Organiza: Miguel Pérez Rodríguez.

### DOMINGO 25 AGOSTO

22.00 h. Gran Verbena amenizada por la espectacular Orquesta ACAPULCO.

### VIERNES 30 AGOSTO DIA INFANTIL-JUVENIL

18.00 h. Juegos Infantiles.  
19.30 h. Actuación de Los Viejos (Patrocina CajaCanarias).  
21.00 h. Gran Verbena Amenizada por la Orquesta Ritmo.  
Organiza: Asociación Socio-Cultural Time Juvenil de Tijarafe.

### SABADO 31 AGOSTO

19.00 h. Carrera de caballos entre Rayo y Voladora.  
21.00 h. Actuación del Mariachi Tzacorte.  
22.00 h. Verbena con las orquestas Maracaná y Tedys.  
Organiza: Jesús Daniel Hernández Gómez.

### DOMINGO 1 SEPTIEMBRE

22.00 h. Gran Recital de Taburiente dentro del cual se coronará a la Reina de las Fiestas 1.991. Organiza: Segundo Lorenzo Aguiar.

### JUEVES 5 SEPTIEMBRE DIA TIPICO

20.30 h. Actuación del Grupo Cumbre Nueva. (Patrocina CajaCanarias). A continuación, desfile de Carrozas representativas de cada barrio, repartiendo productos típicos.  
22.00 h. Verbena Típica con la Orquestas Tedys y Bolero.

### VIERNES 6 SEPTIEMBRE EXCURSION

Peregrinación a la Cueva de la Virgen. Salida desde la Iglesia a las 5.30 de la tarde. A la llegada a la Gruta, Celebración de la Eucaristía y merienda compartida.

### SABADO 7 SEPTIEMBRE

22.00 h. Tradicional Verbena de EL DIABLO, donde danzará con los Gigantes y Cabezudos al ritmo de las orquestas Bolero, Tedys y Maracaná. Organiza: José Ceferino Martín Cruz.





#### DOMINGO 8 SEPTIEMBRE

##### NATIVIDAD DE NTRA. SRA. DE CANDELARIA

- 19.00 h. En la Plaza, concierto por la Banda de Música de Los Llanos de Aridane.
- 19.30 h. Celebración de la Eucaristía en honor de la Virgen. Nos ayudará a reflexionar sobre la Palabra de Dios y la Fiesta, Don Pablo Alvarez Bravo, Arcipreste de S/C de La Palma. Animarán los cantos el Coro Parroquial de Breña Alta. Al término, procesión con la imagen de la Virgen, Loa a la Virgen, los tradicionales Cuadros Plásticos y actuación de la Coral de Breña Alta dirigida por Don Luis Manuel González León. A continuación, Fuegos Artificiales.  
Organiza la Loa y los Cuadros Plásticos: José Luis Lorenzo Barreto.  
Seguidamente Verbena Fin de Fiesta, con la Orquesta Bolero.

Nota: del 24 de Agosto al 8 de Septiembre, se celebrarán diversas competiciones deportivas

La Comisión se reserva el derecho de alterar o suspender cualquiera de los actos programados cuando fuerzas mayores ajenas a su responsabilidad lo aconsejen o justifiquen.

